

## **OTRAS ENTIDADES**

# Patronato Deportivo Municipal LUCENA (Córdoba)

Núm. 4.071/2010

Don Emilio Montes Mendoza, Presidente del Patronato Deportivo Municipal de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de enero de dos mil diez, fue aprobado provisionalmente el expediente de modificación de la Ordenanza reguladora de Precio Público por prestaciones de servicios y realización de actividades en las Instalaciones Deportivas Municipales para el año 2010. Transcurrido el plazo de exposición pública, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobada definitivamente.

Todo ello y de conformidad con el artículo 169,3 del Real Decreto Legislativo2/2004 de 5 de marzo a continuación se procede a su publicación integra:

# ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR PRESTACION DE SERVICIOS Y REALIZACION DE ACTIVIDA-DES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2009

El artículo 9 queda redactado:

#### Artículo 9. Precios

Los precios de las diversas prestaciones o realización de actividades de este servicio son las que figuran a continuación:

1.-PRECIOS PUBLICOS POR ACTIVIDADES

TIPO DE ABONADO.-ABONOANUAL

Infantil; 18,00 €.

Infantil (Escuelas Deportivas Municipales, Juegos Deportivos y Clubes); Gratuito durante el tiempo en que estos se desarrollen (solo abonarán expedición carné).

Adulto; 30,00 €.

Familiar (mínimo tres miembros); 50,00 €.

Mayores (60 años o más) y Pensionistas; 0, 00 €.

### Normas de Gestión.

1.- Se suprimirá du rante los 6 primeros meses el Precio Público denominado Cuota de Abonado Adulto del P.D.M, a todos aquellos nuevos abonados que acrediten haber perdido el empleo desde el 1 de enero de 2008, y continúen en esa situación en la actualidad. Para ello deben presentar informe de vida laboral a día de la fecha de alta como abonado del P.D.M.

Si transcurridos esos 6 meses, el abonado continúa en situación de desempleo (justificándolo debidamente con un nuevo informe de vida laboral), se suprimirá la cuota de abonado por otros seis meses, hasta cumplir el año completo.

Si por el contrario, el abonado se encuentra en situación laboral activa, se le cargará el recibo por importe del año completo, habiendo ya disfrutado los seis primeros meses.

- 2.- Para aquellos que ostenten la condición Abonado Adulto del P.D.M, y que han perdido el empleo desde que realizaron el último pago de la cuota correspondiente se les aplicará, cuando se cumpla el año natural y siempre que este sea dentro del ejercicio 2010, las mismas medidas recogidas en el punto primero para los nuevos abonados.
- 3.- En lo que respecta a la Cuota Abono Familiar, se aplicarán de nuevo las mismas medidas del punto primero, siempre que la situación afecte a todos los miembros de la unidad familiar.

Nota: El abono familiar aún siendo obligatoriamente anual, podrá optarse por los interesados en fraccionar el pago en dos recibos (semestralmente).

ACTIVIDADES ADULTOS.-ABONADOS PRECIO x MES.-NO ABONADOS PRECIOXMES

Tarifa Plana; 15,00 €; 40,00 €. Sala Fitness; 16,00 €; 29,00 €.

Jóvenes Mayores (de 60 años en adelante); Gratuito; -.

Nutri&Sport; 52,00 €; 70,00 €.

Entrada Puntual Actividades; 4,00 €; 4,00 €.

Servicio Medicina Deportiva. Reconocimiento Médico; 12,00 €;

CURSOS ADULTOS.-ABONADOS PRECIO X TRIMESTRE General (2 sesiones/semana); 45,00 €.

ACTIVIDADES INFANTILES.-ABONADOS PRECIO x MES.-NO ABONADOS PRECIO x MES

Actividad; 6,00 €; 12,00 €.

CURSOS INFANTIL.-ABONADOS PRECIO X TRIMESTRE

General (2 sesiones/semana); 18,00 €.

### EXPEDICIÓN CARNET

Por unidad; 2,00 €.

ABONADO.-NO ABONADO

Ligas Locales Deportes Colectivos mayores 18 años (€/jugador); 9,00 €; 15,00 €.

Ligas Locales Deportes Individuales mayore s 18 años (€/jugador); 7,00 €; 12,00 €.

Ligas Locales Deportes Colectivos menores 18 años (€/jugador); 5,00 €; 10,00 €.

Ligas Locales Deportes Individuales menores 18 años (€/jugador); 4,00 €; 9,00 €.

Senderismo Subbética; 6,00 €; 11,00 €.

Senderismo Exterior subbética; 9,00 €; 16,00 €.

Salidas Esquí con clases de esquí; 69,00 €; 78,00 €.

Salidas Esquí sin clases de esquí; 57,00 €; 65,00 €.

Campamentos de Verano sin módulo de guardería; 45,00 €; 55.00 €.

Campamentos de Verano con módulo de guardería; 55,00 €; 65,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena a 15 de abril de 2010.- El Presidente del P.D.M., Emilio Montes Mendoza.